

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT- 2015- 0614

SALTA, 3 de septiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.069/2014

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2015-0970 de fecha 27 de julio de 2015 (fs.452), emitida "Ad Referéndum del Consejo Directivo" relacionada con la constitución de un Turno Especial de Examen para la asignatura Geología de los Recursos Hídricos para la carrera de Geología ; y

CONSIDERANDO:

Que – este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 12-15 del 25 de agosto último, *Convalidó la Resolución R-DNAT-2015 -0970, relacionada con la constitución de un Turno Especial de exámen para la asignatura "Geología de los Recursos Hídricos"* y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

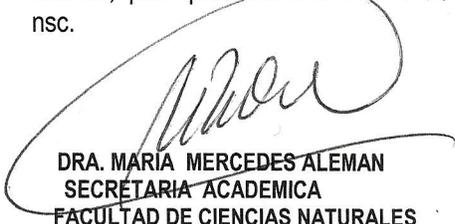
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En sesión ordinaria del día 25/08/15)

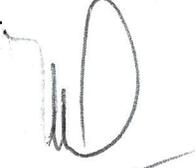
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2015-0970, relacionada con la constitución de un Turno Especial de Examen para la asignatura Geología de los Recursos Hídricos, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección Alumnos , para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES